

AYUDANTIA

Primera sesión
por
Alberto Pino Emhart
Ayudante

(Para el uso exclusivo de los alumnos del curso.
Favor no reproducir ni circular.
Enviar comentarios directamente a: famoral2005@gmail.com)

1. Ejercitan la distinción entre preguntas empíricas, formales y humanas.

El antiguo Código Civil consideraba ilegítimos para propósitos jurídicos a los hijos concebidos fuera del matrimonio y legítimos a los nacidos dentro de éste. Por otra parte, según su artículo N° 76: *Se presume que la concepción ha precedido al nacimiento no menos que ciento ochenta días cabales, y no más que trescientos, contados hacia atrás, desde la medianoche en que principie el día del nacimiento.* En esos términos, si un hombre y una mujer se casan el 24 de marzo y la mujer arroja a este cruel mundo su criatura el día 8 de julio del mismo año, ¿qué tipo de pregunta es aquella acerca de la legitimidad de dicha criatura?

2. Ejercitan el concepto de *tradicón filosófica*.

- Distinguir tres dimensiones en el concepto de *tradicón filosófica* y dar ejemplos de los elementos que contiene cada una de ellas.
- Identificar cuál es el ámbito en el cual ocurre el diálogo filosófico (¿se produce éste al interior de las tradiciones o entre ellas? ¿por qué el concepto de *tradicón filosófica* exige la existencia de más de una concepción en ella?).
- Identificar cuál es el período histórico para el cual se propone dar una respuesta a la naturaleza de la filosofía en términos de *tradiciones filosóficas* y por qué.
- Analizar el carácter parcialmente cerrado de las tradiciones.

3. Ejercitan la Concepción Argumentativa de la Filosofía (CAF).

- La CAF y la *tradicón filosófica* a la cual pertenece.
- La CAF como trasfondo común a las distintas tradiciones del siglo XX.
- La CAF y la búsqueda de la verdad como la determinación del rango *abierto pero acotado* de respuestas igualmente legítimas a las preguntas filosóficas (eliminación del argumento *ad-hominem* y del argumento *ad baculum*).
- La CAF y sus fundamentos para la evaluación de las *intuiciones* (contrastar los usos filosófico, político y jurídico de la argumentación).

- e. Contrastar la CAF con: a) la concepción temática de la filosofía (por ejemplo, la que responde a la pregunta por la naturaleza de la disciplina en términos de sus áreas de estudio: *metafísica, epistemología, lógica y ética*; y b) la concepción sistemática de la filosofía que la entiende en términos de la construcción de grandes sistemas (Hegel, Kirkegaard, Nietzsche, Heidegger y Sartre).
- f. La CAF y el entendimiento pluralista de la filosofía y *a fortiori* de la ética.

4. Distinguen entre *Ciencia de la Moral, Ética Normativa, Ética Aplicada y Metaética*.

- a. Ciencia moral o ética descriptiva = establece la estructura y origen de los contenidos de una reflexión sobre cómo deben ser las cosas en principio.
- b. Ética normativa = justifica, recomienda o castiga normas morales existentes.
- c. Ética aplicada = reflexiona sobre temas de relevancia para los procesos de moralización y socialización.
- d. Metaética = identifica la estructura, los valores y las relaciones entre sistemas éticos.

5. Ejercitan un problema moral.

Se muestran las religiones como distintos sistemas morales: cristianismo, judaísmo, budismo, islamismo. Se muestran ejemplos concretos: en el cristianismo se sostiene que una obligación moral de los creyentes es ayudar al prójimo. Esta regla permite, a quien profesa esa religión, guiarse en el mundo moral. Confrontar a los alumnos y preguntarles si comparten el ejemplo, si no lo hacen, argumentar por qué no. No solo las religiones establecen sistemas morales: un grupo de jóvenes puede adherir un código de conducta determinado en su vida diaria, por ejemplo, no delatar a un compañero aunque se repruebe por muy mala su conducta.